

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., nueve de noviembre de dos mil veintidós

2018-00173

Teniendo en cuenta la Resolución No 576 del 30 de septiembre de 2022 expedida por la oficina de registro, se ordena oficiar a dicha entidad informando que el No de Nit del Conjunto Residencial Quintas de San Sebastián, es 900148076-0

Remítase oficio por el Centro de Servicios Judiciales.

En firme este auto se ordena el archivo de las presentes diligencias

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
María Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d8d4e8c72483ccec2c82e1f364ad5ae73c48d2cba3fd0f5847f1599158a59603**

Documento generado en 09/11/2022 09:18:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>